



**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR.**

Advertido error material en la Propuesta de Resolución de fecha 15 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector de los proyectos presentados por las entidades concurrentes a la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de Acción Social en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación.

Por lo expuesto,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Corregir la redacción del Anexo I Proyectos Subvencionados (página 26) de la citada Propuesta.

Donde dice:

18C21SU132.01	<b>FUNDACION WHAKAMUA</b>	<b>G73880007</b>	G73841561	ASAI 2, Apoyo Social y afectivo intergeneracional	C	24.960,00 €	0,00 €	67,30
---------------	---------------------------	------------------	-----------	---	---	-------------	--------	-------

Debe decir:

18C21SU132.01	<b>ADAPSIS. Asociación de ayudas psicológicas e integración social</b>	<b>G73841561</b>	G73841561	ASAI 2, Apoyo Social y afectivo intergeneracional	C	24.960,00 €	0,00 €	67,30
---------------	--	------------------	-----------	---	---	-------------	--------	-------

LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR

Fdo. M<sup>a</sup> Lucía Hernández Martínez

HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA LUCIA  
17/12/2021 11:32:25  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificarcampeonos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ac0012ad-5f24-712e-2073-00505696280



HERNANDEZ, MARTINEZ, MARIA LUCIA

17/12/2021 11:32:25

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ac0012nd-5f24-7f2e-2073-0050569b6280

